

ANUNCIO

LICITACIÓN DE CONTRATO – PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

Mediante Resolución del Presidente de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (CEDER Navia-Porcía), de fecha 7 de julio de 2016 ha sido aprobado el expediente de contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA” , expediente nº C-006-2016, con un presupuesto máximo de 11.239,78 euros (9.289,08 euros más I.V.A.) por el procedimiento restringido, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato.

En relación con dicho expediente de contratación, se publica en el perfil de contratante el presente





ANUNCIO DE LICITACIÓN

Entidad Adjudicadora	Organismo	Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (en adelante, CEDER Navia-Porcía)
	Dependencia que tramita el expediente	Gerencia
Objeto del contrato	Número de expediente:	C-006-2016
	Tipo:	Contrato de Servicios
	Descripción:	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Asociación Centro de Desarrollo Rural Navia-Porcía
	División por lotes y número:	No
	Lugar de ejecución:	2ª planta del Edificio de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Navia, C/ Antonio Fernández Vallina nº 6 de Navia (Principado de Asturias).
	Plazo de ejecución o entrega:	3 años
	Admisión de prórroga	No
	Tramitación:	Ordinaria
Tramitación y de adjudicación	Procedimiento:	Procedimiento restringido
	Órgano de contratación:	Presidente del CEDER Navia-Porcía.
	Pliegos	Existe Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas
	Mesa de contratación	<p>Sí, formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Presidenta</u>: Dña. Cecilia Pérez Sánchez, Vicepresidenta del CEDER Navia-Porcía y Presidenta de la Comisión de Pesca. - <u>Vocales</u>: D. José Antonio Barrientos González, Presidente del CEDER Navia-Porcía; D. Salvador Méndez Méndez, Tesorero del CEDER Navia-Porcía; D. Germán Campal Fernández, Gerente del CEDER Navia-Porcía y Dña. Inmaculada Maseda Alonso, Técnica del CEDER Navia-Porcía. - <u>Secretaría</u> (con voz y sin voto): Dña. Dolores González Fernández, Técnica del CEDER Navia-Porcía. <p>A la mesa podrán incorporarse los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según lo estime la Mesa de Contratación, los cuales actuarán con voz pero sin</p>

		voto.
Presupuesto base de licitación:	Importe neto	9.289,08 euros
	I.V.A. (21%)	1.950,70 euros
	Importe total	11.239,78 euros
Garantías:	Provisional	No se exige
	Definitiva	5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA
Obtención de documentación relativa al contrato	Lugar:	Entidad: CEDER Navia-Porcía
		E-Mail: info@naviaporcía.com
		Domicilio: C/ Antonio Fernández Vallina, nº 6
		Localidad y código postal: 33710 - Navia
		Teléfono: 985474951 - 985474952
		Telefax: 985474941
	Obtención por medios electrónicos	A través de la web www.naviaporcia.com (sección "perfil del contratante")
Fecha límite:	La establecida para presentar ofertas.	
Requisitos específicos del contratista	Clasificación:	No se exige
	Requisitos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional y documentación requerida para su acreditación Documentación requerida para acreditar los requisitos de solvencia:	<p>Los requisitos de solvencia son los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares</p> <p>La solvencia económico - financiera, se acreditará por al menos uno de los medios siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaraciones apropiadas de entidades financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. 2. Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros Oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad o declaraciones tributarias preceptivas. 3. Declaración sobre el volumen global de negocios (facturación) y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades, correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios. <p>La solvencia técnica o profesional se acreditará aportando la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una relación de los principales servicios o trabajos similares al objeto del contrato realizados en los últimos tres años, de importe igual o superior a los 6.000 euros, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Datos de la empresa cliente - Recursos desplegados (no de trabajadores destinados al servicio) - Dedicación (nº de horas/mes) - Facturación anual - Tiempo durante el que se ha prestado el servicio. - Certificado de la empresa cliente que confirme la

		prestación de dicho servicio.	
		2. Acreditación de la plantilla media anual de la empresa durante los tres últimos años, a través de la Vida Laboral de la Empresa o documento equivalente. En el caso de trabajadores autónomos vinculados a una Sociedad Civil o Comunidad de Bienes, se podrá acreditar mediante la Vida Laboral de los socios o comuneros, con una declaración firmada de cada uno de ellos de trabajar exclusivamente con la empresa candidata.	
Fase 1: Presentación de solicitudes de participación	Plazo de presentación	10 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía	
	Fecha de inserción del presente anuncio:	7 de julio de 2016	
	Ultimo día de plazo de presentación	19 de julio de 2016	
	Modalidad de presentación	De forma presencial o por correo postal, con las especificaciones y condiciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas	
	Lugar de presentación:	Entidad:	CEDER Navia-Porcía
		E-Mail:	info@naviaporcía.com
		Domicilio:	C/ Antonio Fernández Vallina, nº 6
		Localidad y código postal:	33710 - Navia
		Teléfono:	985474951 - 985474952
		Telefax:	985474941
Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas	Las que hayan solicitado su participación y cumplan los requisitos de solvencia establecidos en los pliegos como criterios de selección. Mínimo de 5 empresas.		
Forma de presentación de las solicitudes de participación:	En sobre cerrado, en cuyo anverso figurará lo siguiente: "FASE 1: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA" Expediente C/006/2016 El sobre deberá indicar el nombre y apellidos o razón social de la empresa y estar firmado por el candidato o su representante. Las solicitudes de participación se realizarán según el modelo incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y deberán ir acompañadas de la documentación indicada en dicho pliego.		
Criterios para la selección de empresa a las que invitar a presentar ofertas	Se asignará una puntuación máxima de 40 puntos a la solvencia económica y financiera, según es siguiente baremo: - Existencia de declaración apropiada de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 10 puntos - Cifra de negocio anual por prestación de servicios de limpieza (mayor cifra de los últimos 3 ejercicios cerrados: 10 puntos por cada 6.000 € de cifra de negocio, hasta un máximo de 30 puntos		

		<p>Se asignará una puntuación máxima de 60 puntos a la solvencia técnica o profesional, según es siguiente baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de trabajadores (plantilla media de los 3 últimos ejercicios cerrados): 10 puntos por cada trabajador hasta un máximo de 30 puntos. - Servicios similares al objeto del contrato prestados en los 3 últimos ejercicios cerrados de importe total igual o superior a 6.000 euros: 10 puntos por cada servicio hasta un máximo de 30 puntos. <p>Sólo se considerarán aquellas solicitudes que cumplan con los dos siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una puntuación total de la solvencia económica y financiera igual o superior a 20 puntos - Obtener puntuación total de la solvencia técnica o profesional igual o superior a 30 puntos 	
Fase 2: Presentación de ofertas	Plazo de presentación de ofertas:	15 días desde la fecha de envío de la invitación a participar	
	Documentación a presentar:	La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	
	Lugar de presentación de ofertas	Entidad:	CEDER Navia-Porcía
		E-Mail:	info@naviaporcía.com
		Domicilio:	C/ Antonio Fernández Vallina, nº 6
		Localidad y código postal:	33710 - Navia
		Teléfono:	985474951 - 985474952
Telefax:	985474941		
Forma de presentación de las ofertas.	<p>Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados, en cuyo anverso figurarán los siguientes datos:</p> <p>Sobre A. FASE 2. <u>OFERTA TÉCNICA</u> PARA LICITAR EN EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA. Expediente C/006/2016</p> <p>Sobre B. FASE 2. <u>OFERTA ECONÓMICA</u> PARA LICITAR EN EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA. Expediente C/006/2016</p> <p>El contenido de cada uno de los sobres se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.</p>		
Admisión de mejoras	Sí		
Elementos y condiciones sobre los que se autoriza la presentación de mejoras:	Mejora del servicio: operaciones de limpieza no descritas en el pliego de prescripciones técnicas que impliquen una mejora cuantitativa o cualitativa del proyecto objeto de licitación. Las aportaciones en el plan de mejora no tienen que suponer un incremento en el presupuesto de licitación y han de estar perfectamente descritas e identificadas en la oferta técnica, con las condiciones que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.		

	Criterios de adjudicación del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras del servicio: máximo 20 puntos. - Mayor dedicación: máximo 10 puntos - Mejor precio: máximo 70 puntos. - Puntuación total máxima: 100 puntos.
	Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta:	Hasta la fecha de la adjudicación del contrato.
	Lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas	La que se especifique en la invitación a presentar ofertas.
Portal informático o página web donde pueden obtenerse los pliegos:	Perfil del contratante del CEDER Navia-Porcía www.naviaporcia.com	
Condiciones especiales de ejecución del contrato:	Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.	
Otras informaciones:	<p>El coste del contrato se financiará a través de las ayudas de la medida 19.4 Leader y la prioridad 4 del F.E.M.P. gestionados por el CEDER Navia-Porcía como Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Local del Sector Pesquero respectivamente, considerándose como un gasto de subvencionable con cargo a las ayudas de funcionamiento de dichos programas. Estas ayudas se incluyen en los convenios firmados el 31 de mayo de 2016 entre el CEDER Navia-Porcía y la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias para la ejecución de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural del P.A. 2014-2020 y para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco de la Prioridad 4 del F.E.M.P.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">     </div>	

En Navia, a 7 de julio de 2016

Por el órgano de contratación
Fdo.: D. José A. Barrientos González
Presidente del CEDER Navia-Porcía